¡INFORMA Y ALERTA!

Acerca del bienestar social de los trabajadores 2022 y el nuevo gobierno

En la presente vigencia se han vivido varias situaciones en la Regional Valle del Cauca en lo concerniente a la planeación y ejecución del **PLAN BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES** que deben ser informadas por SINDESENA a los trabajadores, aspectos que han traumatizado la materialización de nuestras conquistas, por consiguiente forzado a realizar una serie de gestiones ante la Dirección General, que a la postre han obligado a tomar determinaciones de fondo colocando en expectativa a toda la comunidad educativa de nuestra región.

Como punto de referencia, mencionar que en las últimas vigencias para el Valle del Cauca se han venido evidenciando: 1. Procesos tardíos en la contratación del oferente que estará encargado del alistamiento y ejecución del **PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES** establecido por el **COMITÉ DE BIENESTAR REGIONAL**; 2. Asignación presupuestal inicial (en enero) deficitaria que ha conllevado de manera obligada a reducir la cantidad de oferentes para la presentación de pre cotizaciones dada la no viabilidad presupuestal; 3. La no adaptabilidad y fortalecimiento del presupuesto asignado con base en los altos costos del dólar y de la canasta familiar fruto de la crisis desatada por la época de pandemia y la guerra; 4. Problemas técnicos en los procesos licitatorios que obligan a ser reiniciados; entre otros aspectos.

De manera particular, después de varias gestiones realizadas por la Administración Regional y SINDESENA, para la presente vigencia en materia de asignación presupuestal para **BIENESTAR SOCIAL** se nos informa oficialmente en la última reunión de seguimiento a los Acuerdos Colectivos realizada en Bucaramanga el pasado 8 de junio, que las cifras para el Valle vigencia 2022 son:

Regional	Apertura total Presupuesto Asignado en vigencia 2021. No incluye beneficios adicionales como auxilio, prestamos, estímulos, entre otros	Adiciones excepcionales realizadas por la no ejecución de los Juegos y encuentro en el 2021	Total, presupuesto vigente a 31 de diciembre de 2021	Apertura total presupuesto regionales 2022. No incluye beneficios adicionales como auxilio, prestamos, estímulos, entre otros	Nuevo presupuesto asignado por semana de confraternidad 2022. Posterior a la apertura	Total, presupuesto asignado Regionales 2022
VALLE	1.978.310.283	112.559.435	2.090.869.718	2.070.564.777	42.207.792	2.112.772.569

De lo anterior es importante precisar, que este presupuesto total asignado a la fecha por valor de **$2.112.772.569 al Valle** sigue siendo supremamente deficitario por los aspectos antes mencionados, dado que según información para atender plenamente y a cabalidad el **PLAN DE BIENESTAR** las pre cotizaciones presentadas por los posibles oferentes estaban en el orden entre los $3.800 y $6.000 millones, profundizando el problema, que nos obligaba a seguir requiriendo mayores recursos, porque de lo contrario habría que

afectar de fondo tanto la calidad de las actividades programadas como el número de beneficiarios que por norma deben ser atendidos. De esto para concretar, finalmente la Dirección General ratificó que no hay más recursos, y que la Regional tendría que aplicarse al PLAN DE BIENESTAR con este valor asignado.

Una vez puesto en marcha el proceso contractual en el Valle, con la dificultad en la postulación de oferentes por el bajo presupuesto asignado al Valle, la Administración Regional hace varios días nos informa que solo hay un único oferente en curso - FUSACOSTA (oferente que ha estado en las dos vigencias anteriores) y que de no tener ningún traumatismo técnico en el proceso, la fecha prevista para la adjudicación del contrato es el 12 de julio y la firma de la póliza de cumplimiento el 14 de julio, y así poder emprender su ejecución. Esto ha conllevado a que varias de las actividades planeadas de bienestar no han podido ser ejecutadas a la fecha, es decir, se nos adeudan a los trabajadores en la presente vigencia.

Aunque es imprescindible detenernos en una de las actividades futuras, la más gruesa, relevante y onerosa para los trabajadores – **LA SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD**, que por **CALENDARIO ACADÉMICO 2022 DEL SENA** está establecida para la semana del lunes 11 al 16 de julio de los corrientes, y que de manera obligada por no tener con oportunidad el contrato perfeccionado de BIENESTAR, correspondió que la DIRECCIÓN REGIONAL procediera a gestionar ante la DIRECCIÓN GENERAL la autorización de postergar su ejecución con el ánimo de brindar todas las condiciones y garantías para el desarrollo a cabalidad de esta histórica conquista lograda desde nuestra organización sindical SINDESENA para el fortalecimiento del **BIENESTAR SOCIAL DE LOS TRABAJADORES**, procurando la no afectación de los procesos de formación de los aprendices en su trimestre con los correspondientes planes de contingencia. **En consecuencia, la DIRECCIÓN GENERAL autoriza a la Regional Valle realizar la SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD del 5 al 10 de septiembre.**

En el mismo sentido, es comprensible que la decisión del aplazamiento obedece a los posibles rechazos que podrían suceder por parte de los más de 1000 trabajadores beneficiarios del Valle, el que se desarrollaran actividades improvisadas, sin la debida planeación, alistamiento y presupuesto. Aunque dejamos toda la responsabilidad en el campo de juego de la Administración del SENA, dado que son los encargados de administrar, asignar el presupuesto y ordenar su ejecución.

Importante precisar que desde la organización sindical SINDESENA dejamos constancia de nuestro absoluto desacuerdo en que se esté acostumbrando a la regional Valle al aplazamiento sistemático de la SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD en cada vigencia, porque es contrario a la política de SINDESENA, ya que conlleva a vulnerar este derecho conquistado hace décadas, desdibujando los principios de su creación y ejecución para toda la comunidad académica (aprendices y trabajadores), exigiendo enfáticamente a la administración tanto regional como nacional emprender los correctivos a que haya lugar para restablecer la normalidad futura para el cumplimiento de acuerdo al calendario académico.

Consideramos importante recordar a los trabajadores que en la Administración del Director General Darío Montoya (2002 - 2010) ordenó liquidar esta conquista, y nos correspondió como organización sindical conjuntamente con los trabajadores ejecutar acciones para su recuperación y así lo logramos restablecerla, es por esto que, debemos alertar y estar atentos a que la nueva administración entrante respete nuestro logro, respete hacia futuro los calendarios académicos, cumpla los Acuerdos Colectivos, y particularmente, cumpla las nuevas fechas establecidas para la SEMANA DE LA CONFRATERNIDAD DEL VALLE de la presente vigencia (5 al 10 de Septiembre),

Sumado a lo anterior, aprovechando estos llamados, alertar también a los trabajadores de las urgencias que se ciernen para nuestra institución en ésta época de empalme y transición de los gobiernos saliente de Iván Duque y entrante de Gustavo Petro, en aspectos tan relevantes como: defender la misión, la naturaleza y la existencia del SENA, su calidad de la formación, su fuente de financiación, su planta de personal, su infraestructura, el contrato de aprendizaje, entre muchas otras.

Aunque es preocupante que los trabajadores del Valle en plena época de inicio del nuevo gobierno y de la nueva administración del SENA estemos disfrutando de la semana de la confraternidad, hacemos un llamado a alistarnos y sintonizarnos para que seamos consecuentes con el momento que estamos viviendo, de emprender y avanzar con un gobierno alternativo que hemos esperado durante tantas décadas, a que abramos nuestro espectro de actuación y a que pensemos en un nuevo País.

En nuestro análisis, lo más probable es que no tengamos un ataque fuerte contra la entidad con este nuevo gobierno, pero de presentarse, estaremos dispuestos a continuar dando la disputa y la lucha desde nuestra organización sindical para defenderla, en eso no vacilaremos.

Atentamente,

MARÍA MARGARITA FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretaria de Organización y Representante de los Trabajadores en el Comité de Bienestar

SANDRA LORENA CAMPO ZULETA
Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Representante de los Trabajadores en el Comité de Bienestar

RODRIGO ARCILA PARRA
Presidente
Sindesena Subdirectiva Valle

Santiago de Cali, martes 5 de julio de 2022